



*Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General*

Resolución  
n° /336/01

Expediente n°/3027/95

*Buenos Aires, /2 de septiembre de 2001.*

*Visto la resolución n° 1260/01 de la A.G. y*

**CONSIDERANDO**

*Que los locales números 2095 y 2096 - ubicados en la planta baja del Palacio de Justicia - se encuentran, por lo tanto, disponibles*

*Por ello, Se resuelve:*

*1°) Asignar los mencionados locales (números 2095 y 2096) del Palacio de Tribunales a la Administración General para el funcionamiento de dependencias de la Dirección de Administración de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación.*

*2°) Disponer que la Intendencia del Palacio colabore con los traslados que se desprendan de la presente.*

*Regístrese, comuníquese y archívese.*

21'

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION